

Director/a del Departamento de Estudios y Estadísticas en la Dirección General de Política Estratégica y Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ENERO 2026

1. Descripción del puesto de trabajo

Denominación: Director/a del Departamento de Estudios y Estadísticas

Relación laboral: especial de alta dirección conforme a lo previsto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de máximos directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Localidad: Madrid.

2. Responsabilidades y competencias

El Departamento de Estudios y Estadísticas es responsable de realizar un seguimiento de las políticas económicas y financieras, con especial atención a las cuestiones relacionadas con la salvaguarda de la estabilidad financiera en los mercados de capitales. En particular, el Departamento es responsable de:

- Realizar estudios y análisis en materia económica y financiera relacionados con las funciones de la CNMV y, en particular, con la estabilidad financiera en el ámbito de la economía española, europea e internacional.
- Elaborar el Informe Anual y otros informes y publicaciones periódicos en el ámbito de sus competencias.
- Asesorar a la persona responsable de la Dirección General de Política Estratégica y Asuntos Internacionales y a los órganos de gobierno de la CNMV en materia de estabilidad financiera.
- Participar y asesorar a los representantes de la CNMV en foros de alto nivel de estabilidad financiera de ámbito nacional e internacional, como, por ejemplo, la AMCESFI -Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera- la JERS/ESRB -Junta Europea de Riesgo Sistémico- o en el FSB -Consejo de Estabilidad Financiera-.
- Identificar y analizar tendencias del mercado de valores, así como diseñar y ejecutar pruebas de resistencia de las entidades bajo supervisión de la CNMV.

- El diseño, la elaboración y el mantenimiento de la información estadística de la CNMV.
- Gestionar la oficina del dato y el gobierno del mismo.
- Coordinar, promover y difundir las publicaciones de la CNMV.

3. Perfil requerido

- Probada experiencia profesional en funciones relacionadas con las responsabilidades del Departamento, preferiblemente en instituciones públicas.
- Probada experiencia en el ámbito de la investigación en materias económicas y financieras.
- Probada experiencia en la elaboración y manejo de estadísticas y gestión de datos.
- Probada experiencia en el liderazgo y participación en grupos de trabajo españoles, europeos o internacionales relacionados con las tareas asignadas al Departamento.
- Amplio conocimiento del marco de regulación actual de los mercados de capitales y valores nacionales, europeos e internacionales, sus riesgos y vulnerabilidades.
- Se valorará Doctorado o Máster y publicaciones en el ámbito competencial del Departamento.
- Nivel alto de inglés hablado y escrito. Probada capacidad y habilidad de redacción en español e inglés.
- Capacidad de comunicación e influencia en foros de discusión nacionales e internacionales.
- Experiencia en liderar y gestionar equipos de personal altamente cualificado.
- Capacidad para trabajar de manera transversal y multidisciplinar.
- Capacidad para dar una respuesta efectiva en entornos internacionales complejos e inciertos.

4. Solicitud

Las personas interesadas deberán enviar su candidatura antes de las 23:59 horas del 12 de febrero de 2026 a: vicesecretaria.general@cnmv.es

Las candidaturas deben incluir un curriculum vitae en formato libre que responda a los requerimientos señalados que irá acompañado de una breve carta de motivación. La documentación debe ser presentada en español e inglés.

El nombramiento del responsable de la Dirección de Estudios y Estadísticas corresponde al Consejo de la CNMV.

5. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal

Todas las candidaturas serán tratadas de forma absolutamente confidencial.

Los datos personales son solo objeto de tratamiento por la CNMV, en calidad de responsable, con la finalidad de gestionar esta expresión de Interés para el Puesto de Director/a del Departamento de Estudios y Estadísticas de la CNMV y su posterior contratación. No serán cedidos o tratados por terceras personas a menos que sea estrictamente necesario, exista una disposición legal que obligue a ello, y, en su caso, a proveedores de servicios de la CNMV debidamente legitimados. Los datos personales que son objeto de tratamiento son datos identificativos (nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, firma), datos de contacto (número de teléfono, correo electrónico, dirección postal), datos académicos y profesionales (incluidos en currículum vitae).

La base legal para el tratamiento de estos datos es la ejecución de un contrato, así como el cumplimiento de obligaciones legales y el ejercicio de poderes públicos.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Los interesados cuyos datos personales sean tratados por la CNMV podrán ejercer, cuando proceda, sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, así como los demás derechos recogidos en el RGPD, acreditando debidamente su identidad, de manera telemática a través de la sede electrónica para lo que puede utilizarse el formulario indicado en la web de la CNMV [CNMV - Protección de datos](#), donde puede encontrar más información. Alternativamente, pueden ejercitarse los mencionados derechos de manera presencial o por correo postal a la atención de la delegada de Protección de Datos en c/ Edison, 4, 28006, Madrid o en c/Bolivia nº 56, 4^a planta, 08018 Barcelona o mediante correo dirigido a dpd@cnmv.es. Las personas interesadas, en caso de considerar vulnerados sus derechos, pueden también presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, [Agencia Española de Protección de Datos | AEPD](#). Sin perjuicio de lo anterior, también podrá, con carácter previo a la presentación de la citada reclamación, dirigirse al delegado de Protección de Datos de la CNMV mediante los cauces señalados anteriormente.